

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUSTCONTI S.A.

A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL

En el local social de la compañía ubicado en el km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, oficina 401, en Samborondón, República del Ecuador, a las 12h00 del día 29 de mayo del dos mil diecinueve, se reunió la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRUSTCONTI S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

1. Amy Robles Mancheno, como propietaria de 109.369 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y,
2. Margarita Mancheno, como propietaria de 12.151 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL

Actuaron en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Amy Robles Mancheno y en calidad de Secretario el señor Ángel Navarro Espinoza.

C. LISTA DE ASISTENTES

El secretario de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 100% del capital pagado, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA

Los puntos del orden del día que se trattaron fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre la ratificación de la contratación de los auditores externos por el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario por el ejercicio económico 2019.

Por estar presente la totalidad de los socios, la junta tuvo el carácter de universal y por lo tanto se prescindió de la convocatoria y de su grabación en medio magnético según lo establecido en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL

Habiéndose constatado el quórum de instalación la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario, por el ejercicio económico 2018

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mocionó que se aprobaran los informes de la administración y comisario, por el ejercicio económico 2018

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

El Secretario de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes de la administración y del comisario, por el ejercicio económico 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la ratificación de la contratación de los auditores externos por el ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mocionó que se ratifique la contratación de la compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. como auditores externos de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se ratificó la contratación de la compañía PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda. como auditores externos de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mocionó que se aprobara el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2018.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedó aprobado el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2018.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mociónó que se aprobaran los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los estados financieros del ejercicio económico del 2018.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mociónó que al existir pérdidas en el ejercicio económico 2018, no existen utilidades que repartir.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se resolvió que no existen utilidades que repartir.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la designación del comisario por el ejercicio económico 2019.

- **Moción 1:** La accionista Amy Robles Mancheno mociónó que se reelija a la ingeniera Marjorie Macias como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 121.520 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se reelegió a la ingeniera Marjorie Macías como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019.

F. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

f.-) Ángel Navarro Espinoza - Secretario; f.-) Amy Robles Mancheno – Presidenta Ad-Hoc, Accionista; y, f.-) Margarita Mancheno – Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 29 de mayo de 2019



Ángel Navarro Espinoza
Secretario de la Junta